



GOBIERNO REGIONAL PUNO
honesto y productivo

GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

Pajcha Ccaccapi, 27 de noviembre del 2024.

OFICIO N° 20 -2024/DREP-UGEL/EC-IEI N° 715 P.CC.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO.
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO -ILAVE

PRESENTE-

DE LA : Prof. Lidia Esther CAXI GUEVARA.
Directora (e) de la IEI. N° 715 Pajcha Ccaccapi

ASUNTO : SOLICITUD DE VACACIONES .

REFERENCIA: RVM N° 081-2023

Es grato dirigirme a su digna dirección con la finalidad de solicitar vacaciones correspondientes al año 2024, cumpliendo con lo establecido en el decreto supremo N° 002- 2023- MINEDU, Artículo 2; aprueba la norma técnica denominada “ Disposiciones para el procedimiento de las licencias permisos y vacaciones de los profesores en el marco de la ley de reforma magisterial”, la misma que forma parte del anexo de la presente resolución . **MOTIVO POR EL CUAL SOLICITO EL USO DE LAS VACACIONES QUE ME CORRESPONDE DEL PRESENTE AÑO.** Hago de su conocimiento el plazo vacacional.

-INICIO 20 DE ENERO DEL 2025.

-FINAL 18 DE FEBRERO DEL 2025.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas de estima personal.

Atentamente,




Prof. Lidia Esther Caxi Guevara
DIRECTORA (e)